ASAMBLEA DEPARTAMENTAL
DE PUTUMAYO
NIT. 846.000.001- 7

SESIONES ORDINARIAS DEL 1º DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2025
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 71

FECHA	:	6 de noviembre de 2025
HORA	:	..... a.m.
LUGAR	:	Recinto Oficial

ASISTENTES: Diputados:

1. Jorge Julio Arredondo Ardila, presente.	7. Diego Armando Figueroa Muñoz, presente
2. José Yaris Bastidas Betín, presente.	8. Edwin Iván Narváez Acosta, presente.
3. Wilian Andrés Botina Yela, presente.	9. Karina Ramírez Romero, presente.
4. Wilder Castañeda Calderón, presente.	10. Mauro Andrés Sánchez Romero, presente.
5. Ana María Cuéllar Cubillos, presente.	11. Diego Fernando Zambrano Pardo, presente.
6. Nolver Jair Figueroa Delgado, ausente.	

El señor presidente, abre la sesión y ordena dar lectura al siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Intervención de la Dra. Ana Milena Mora Moreno – Secretaria de Salud Departamental, quien socializa la situación de la SALUD en el Departamento del Putumayo.
3. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.

   DIMENSION ECONOMICA
- Sector Agricultura y Desarrollo Rural
- Sector Minas y Energía
- Sector Transporte
- Sector Comercio, Industria y Turismo
- Sector Trabajo
- Sector Ciencia, Tecnología e Innovación

4. Traslado:
- Proyecto de Ordenanza No. 1204 del 05 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto publico social en el sector de Educación, para la prestación de servicio de vigilancia a los establecimientos educativos oficiales vigencia 2026 del departamento del Putumayo.
- Proyecto de ordenanza no. 1205 del 05 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto publico social en el sector educación, para el fortalecimiento de los servicios administrativos en los establecimientos educativos oficiales mediante la contratación de personal de apoyo como auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, auxiliares de servicios generales con funciones de manipulación de alimentos para residencias escolares y cuidadores para residencias escolares, para la vigencia 2026 en el departamento del putumayo.

5. Lectura y aprobación
- Acta No. 69 del 30 de octubre de 2025.

6. Proposiciones y Varios.

Se somete a consideración el orden del día leído, no se presentan modificaciones cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 9 diputados presentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum. Constata la asistencia de 9 Diputados se verifica que hay cuórum reglamentario. En el transcurso ingresa el diputado Diego Armando Figueroa Muñoz.

Diputados ausentes: Nolver Jair Figueroa Delgado, en comisión oficial.

2. Intervención de la Dra. Ana Milena Mora Moreno – Secretaria de Salud Departamental, quien socializa la situación de la SALUD en el Departamento del Putumayo.

Cedida la palabra por el señor presidente, la Dra. Ana Milena Mora Moreno – Secretaria de Salud Departamental, por medio de una presentación informa a la plenaria que la población afiliada es de 77 mil usuarios a la Nueva EPS y que ésta debe a las ESES del Departamento 55 mil millones de pesos.

El hospital de alta complejidad reporta el 27 de octubre suspensión de servicios por que le están debiendo la suma de 34,000 millones de pesos y no hay acuerdos de pago. Se citó a una reunión con toda la red hospitalaria y la nueva eps con la doctora María Elena Ríos quienes informan que no tienen red alterna en putumayo sino en Nariño para suplir las necesidades del servicio se programó una reunión para el día martes con la superintendencia con el fin de que la nueva EPS haga acuerdos de pago con todas las ESES. Igualmente, el hospital José María Hernández cerrará servicios si no le paga la nueva EPS.

Intervienen sobre este tema de salud los diputados Jorge Arredondo con respecto a la entrega de medicamentos. la vulneración del derecho a la salud y a la vida y refiere también la audiencia pública que se realizará en este tema de la prestación del servicio de salud. Si es necesario manifiesta convocará a una marcha pacífica.

El doctor Oscar Orlando Burgos de la oficina de prestación de servicio de salud y refiere también el anuncio de suspensión de servicio del hospital de alta complejidad de Puerto Asís. Informa que han hecho el requerimiento a la nueva EPS del plan de contingencia y que no han dado aún respuesta a la fecha.

Finaliza la doctora Ana Milena agradeciendo el respaldo y acompañamiento para el día lunes.

Antes de terminar este espacio intervienen los diputados Diego Zambrano e Iván Narváez.

El señor Presidente cede la palabra al doctor Esteban Dávila, enlace desarrollo social, y al Señor Merchancano, quienes solicitan colaboración con recursos para renovar inscripción en cámara de comercio.

Antes de continuar con el siguiente punto, el señor presidente socializa ante la plenaria el tema de una protesta pacífica que harán las comunidades del corredor vial Tesalia-Simón Bolívar por el pésimo estado en el cual se encuentra esta vía. Obra que está contratada a través de un fondo mixto, sobre la cual intervienen los diputados Jorge Arredondo, Diego Zambrano, Yaris Bastidas, Diego Figueroa y Wilder Castañeda.

3. Continuación segundo debate Proyecto de Ordenanza No. 1198 del 3 de octubre de 2025 - por la cual se ordena el presupuesto general de rentas y recursos de capital y de gastos o de apropiaciones del departamento del putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1o. de enero al 31 de diciembre del año 2026.

   DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Sector Agricultura y Desarrollo Rural
- Sector Minas y Energía
- Sector Transporte
- Sector Comercio, Industria y Turismo
- Sector Trabajo
- Sector Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Doctor Edinson Zúñiga, secretario de desarrollo agropecuario, Expone que el total para el año 2026 de inversión asciende a la suma de 2614 millones de pesos con sus fuentes de financiación y los proyectos que se ejecutarán durante esta vigencia.

Intervienen el diputado William botina sobre el tema de los recursos mínimos y la amplia extensión rural en el departamento solicita proyectarse por lo menos a unos 20 años.

Igualmente, el diputado Wilder Castañeda se refiere a la necesidad de gestión y cofinanciación de proyectos.

La diputada Ana María Cuéllar refiere la necesidad de fortalecer la economía lícita. Le preocupa la disminución del presupuesto.

El diputado Yaris bastidas habla sobre el tema de piscicultura y su fortalecimiento.

Da respuesta el secretario de desarrollo agropecuario y medio ambiente, sobre fortalecimiento de cacao, piscicultura y otros productos.

Termina el diputado Jorge Arredondo expresando su inquietud sobre el control de precios de los productos.

La ingeniera Mariela Cuayal, profesional especializada de la secretaría de infraestructura, quien expone sobre los temas de energía y de transporte, con sus programas y proyectos.

El diputado Jorge Arredondo expone sobre la inquietud de la generación de energía geotérmica.

Frente a esto da respuesta el doctor Milton profesional de infraestructura y deja claro que en la producción de energías limpias no se contempla la geotérmica.

El ingeniero Jorge Villamil, profesional de la secretaría de productividad y competitividad, expone sobre el programa de minas y energía con sus proyectos según el cual tiene un valor asignado de recursos de 2.013 millones para la vigencia 2026.

El diputado Jorge Arredondo expone la urgencia de legalizar a los productores mineros con el fin de obtener regalías. 2.35.17

Agradece le presidente las participaciones y da por concluida esta dimensión.

4. Traslado:

- Proyecto de Ordenanza No. 1204 del 05 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto publico social en el sector de Educación, para la prestación de servicio de vigilancia a los establecimientos educativos oficiales vigencia 2026 del departamento del Putumayo.
- Proyecto de ordenanza no. 1205 del 05 de noviembre de 2025 – por medio de la cual se autoriza comprometer vigencias futuras excepcionales en gasto publico social en el sector educación, para el fortalecimiento de los servicios administrativos en los establecimientos educativos oficiales mediante la contratación de personal de apoyo como auxiliares administrativos, auxiliares de servicios generales, auxiliares de servicios generales con funciones de manipulación de alimentos para residencias

escolares y cuidadores para residencias escolares, para la vigencia 2026 en el departamento del putumayo.

Los dos proyectos de ordenanza, números 1204 y 1205 del 5 de noviembre sobre vigencias futuras para vigilancia y para administrativos se trasladan a la comisión de hacienda y se entregan al diputado Jorge Arredondo, presidente de la misma.

El señor presidente somete a consideración la modificación del orden del día, la cual se aprueba por unanimidad de los diputados presentes, de insertar un punto para el traslado del proyecto de ordenanza número 1206 de noviembre 6, por medio de la cual se actualiza el comité de libertad religiosa, culto y conciencia del putumayo y se dictan otras disposiciones.

5. Lectura y aprobación del Acta No. 69 del 30 de octubre de 2025. Leída y sometida a consideración esta acta no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los diputados presentes en el recinto.

6. Proposiciones y Varios. Se informa que no hay proposiciones radicadas en secretaría.

En el punto varios, Se lee oficio de solicitud de apoyo económico remitido por egresados de la Uniputumayo.

Agotado el orden del día, el señor presidente cierra la sesión.

José Yaris Bastidas Betín.
Presidente Asamblea Departamental

Claudya Jhasmin Córdoba Cañas
Secretaria General